

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL ÓRGANO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL**

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, SIENDO LAS 14:00 CATORCE HORAS CON CERO MINUTOS, DEL DÍA 26 VEINTISEIS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DEL ÓRGANO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL DEL ESTADO, UBICADO EN LA CALLE GABRIELA MISTRAL NO. 100, COLONIA LOMAS DE VISTA HERMOSA; LOS CC: C.P. MIGUEL ÁNGEL PRECIDADO CORTÉS, TÍTULAR ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, LIC. MARIO OCHOA GARCÍA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y EL C.P. JOSÉ FONSECA ZAMORA, ENCARGADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y LA LIC. ANDREA ELIZABETH BUENOSTRO GARCÍA, COMO SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, TODOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL (OSAFIG EN ADELANTE), **CON LA FINALIDAD DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL LA APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DEL INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA DE LOS EJECICIOS FISCALES 2011 AL 2016, DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 51, 52, 53 Y 54 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA, BAJO EL SIGUIENTE:**

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
- II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y REVOCACIÓN **DE LA VERSIÓN PÚBLICA DEL INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA DE LOS EJECICIOS FISCALES 2011 AL 2016, DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO**
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.** - EN USO DE LA VOZ, EL LA LICDA. ANDREA ELIZABETH BUENOSTRO GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL OSAFIG, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DEL C.P. MIGUEL ÁNGEL PRECIDADO CORTÉS, TÍTULAR ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. MARIO OCHOA GARCÍA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y EL C.P. JOSÉ FONSECA ZAMORA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, COMO MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ.-----

**SEGUNDO.** - POSTERIORMENTE DE HABER DADO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARÍA TÉCNICA SOMETE APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

**TERCERO.** - SE PROCEDIÓ AL ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN **DE LA VERSIÓN PÚBLICA DEL INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA DE LOS EJECICIOS FISCALES 2011 AL 2016, DE LA DIRECCIÓN**

"Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"



**DE PENSIONES DEL ESTADO.**

LA SECRETARÍA TÉCNICA HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, DEL OFICIO PRESENTADO POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL OSAFIG, AL CUAL SE ANEXAN EN FORMATO DIGITAL LAS VERSIONES PÚBLICAS ANTES DESCRITAS. -----

1.- Se procede a analizar, para su aprobación, modificación o revocación de las versiones públicas **DE LA VERSIÓN PÚBLICA DEL INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA DE LOS EJECICIOS FISCALES 2011 AL 2016, DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO.** -----

HABIENDO ANALIZADO LOS PLANEAMIENTOS Y RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL OFICIO EN EL QUE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL OSAFIG, TURNÓ LAS VERSIONES PÚBLICAS QUE NOS OCUPAN, ASÍ COMO HABER REVISADO LAS MISMAS EN FORMATO DIGITAL, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL OSAFIG RESOLVIERON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, **CONFIRMAR** LAS VERSIONES PÚBLICAS DE **DE LA VERSIÓN PÚBLICA DEL INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA DE LOS EJECICIOS FISCALES 2011 AL 2016, DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO.** -----

**CUARTA.** – LA SECRETARÍA TÉCNICA INFORMA QUE NO SE GENERARON ASUNTOS GENERALES A TRATAR. --

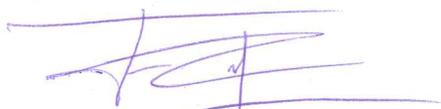
**SEXTA.** – EN VIRTUD DE NO EXISTIR OTRO ASUNTO A TRATAR CORRESPONDIENTE AL ORDEN DEL DÍA, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL OSAFIG, EN PRESENCIA DE SU SECRETARÍA EJECUTIVA DAN POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 14:20 CATORCE HORAS, CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIP. DOY FE. -----



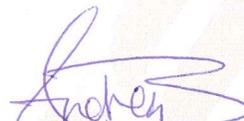
**C.P. MIGUEL ÁNGEL PRECIADO CORTÉS**  
MIEMBRO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA



**LIC. MARIO OCHOA GARCÍA**  
MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



**C.P. JOSÉ FONSECA ZAMORA**  
MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



**LIC. ANDREA ELIZABETH BUENROSTRO GARCÍA**  
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

"Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"



Oficio No. OSAFIG/UT/052/2018

C.P. MIGUEL ANGEL PRECIADO CORTÉS  
Presidente del Comité de Transparencia del OSAFIG  
P R E S E N T E.

Derivado de las distintas reformas constitucionales, la premisa de que todas las autoridades en el ámbito de su competencia deben "Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad", por lo que es importante que el OSAFIG, como autoridad dentro de los informes de resultado de las auditorías realizadas, proteja la información clasificada como confidencial, testando los nombres y datos que puedan ser identificables a los servidores públicos señalados como presuntos responsables, hasta en tanto no exista una resolución final.

Ya que, si bien es cierto que los nombres de los servidores públicos son considerados información pública por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, al ser señalados como presuntos responsables públicamente, dentro de un procedimiento de cuyo resultado pudiera surgir una pena o sanción, se transgrede a su dignidad humana y al derecho de presunción de inocencia debido a que las consecuencias e implicaciones de los señalamientos no podrán retrotraerse.

Por lo tanto, se realizó un análisis de las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y la de Fiscalización Superior, todas del Estado de Colima y se determinó que la forma menos restrictiva del derecho de acceso a la información es generar una versión pública en la que se testen la información considerada como confidencial o reservada.

Derivado de lo anteriormente analizado y de que el **INFORME DE AUDITORÍA DE LOS EJECICIOS FISCALES 2011 AL 2016, DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO**, fue entregado este día a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, es que se presenta la versión pública del mismo para su confirmación, modificación o revocación, precisando que se utilizaron los mismos criterios para la elaboración de las versiones públicas de Informes de Resultados de Auditorías antes publicados.

ATENTAMENTE

Colima, Col. 26 de septiembre del 2018

LICDA. ANDREA ELIZABETH BUENROSTRO GARCÍA  
Unidad de Transparencia del Órgano Superior de  
Auditoría y Fiscalización Gubernamental

*Recibido  
26/09/2018  
[Handwritten signature]*

Proyecto: Instalación del Comité de Transparencia del OSAFIG		Tema: Confirmar, modificar o revocar las versiones publicas turnadas al Comité de Transparencia del OSAFIG	
Fecha: 26/09/2018	Horario: 2:00 p.m.	Lugar: Oficinas del OSAFIG	Anexo de Minuta No. 001
1.	Miguel A. Preciado	CARGO E-MAIL Contralor Informo	ÁREA TELÉFONO Firma
2.	José Fonseca Zamora	CARGO E-MAIL Encargado del area Administrativa	ÁREA TELÉFONO Firma
3.	Mario Ochoa Cervantes	CARGO E-MAIL Encargado de la Unidad de Asuntos Jurídicos mchoa@osaf.gob.mx. 312261448	ÁREA TELÉFONO Firma
4.		CARGO E-MAIL	ÁREA TELÉFONO Firma
5.		CARGO E-MAIL	ÁREA TELÉFONO Firma
6.		CARGO E-MAIL	ÁREA TELÉFONO Firma
7.		CARGO E-MAIL	ÁREA TELÉFONO Firma
8.		CARGO E-MAIL	ÁREA TELÉFONO Firma
9.		CARGO E-MAIL	ÁREA TELÉFONO Firma